Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN PÍO X DE VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

==========

En San Pío X (Murcia), a veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, en el Centro Municipal sito en la Plaza de San Pío X, nº 5, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria,, con la presencia de la presidenta Dª Mª Esther Mañas Griñán, asistida por el secretario-administrador D. Ginés Belchí Cuevas que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal PSOE:
D. José Liza Caballero.
D. Salvador Guerrero Bernal
Dª Ascensión Campillo Soler.
Por el Grupo Municipal Partido Popular:
D. Antonio Pérez Prior
D. Alejandro Pérez Pérez
Por el Grupo Municipal VOX:
Dª Mª Esther Mañas Griñán.
Por el Grupo Municipal Ciudadanos:
D. Manuel López Morales (se incorpora a las 20:55 horas)
Por el Grupo Municipal Podemos-EQUO:
Dª Amaya Amor Gómez
Ausencias:
Por el Grupo Municipal Partido Popular:
D. Clemente García Martínez (vicep.)

La Sra. Presidenta da la bienvenida a la nueva representante del Grupo Podemos-EQUO, Dña. Amaya Amor Gómez, que sustituye al anterior vocal D. Fernando Pérez Martínez, a continuación abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

La Sra. Presidenta pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto y según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

A continuación, la Presidenta procede a examinar el **Orden del Día.**

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ORDINARIO DEL 29/06/2021.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 25/06/2021 AL 16/09/2021 Y ACUMULADO DE GASTOS.

La Sra. Presidenta presenta los informes indicados y que han sido enviados a los vocales junto con el orden del día. Se adjunta al acta. No se producen observaciones a los mismos.

3. SOBRE INFORME DEL SERVICIO DE TRÁFICO EXPEDIENTE R: 727/2021-035 G: 2021/035/000908 RELATIVO A SOLICITUD DE TRES PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA PERSONA DE MOVILIDAD REDUCIDA EN CALLE PINTOR JUAN MURCIA.

Tras debate del informe por los grupos, creen excesiva la solicitud de reservar tres plazas de aparcamiento por la falta que hay de ellos en la pedanía, proponen el siguiente acuerdo:

Informar desfavorablemente el Informe del Servicio de Tráfico R: 727/2021-035 G: 2021/035/000908 relativo a solicitud de tres plazas de aparcamiento para persona de movilidad reducida en calle Pintor Juan Murcia, por considerar excesivo el número de plazas solicitado, proponiendo, la Junta Municipal, la creación de una sola plaza de aparcamiento para personas de movilidad reducida en calle Pintor Juan Murcia.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo VOX:

o 4.1. SOBRE REIVINDICACIONES DE LA COMUNIDAD MARROQUÍ DE LA PEDANÍA DE SAN PÍO X.

La Sra. Presidenta procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Primero.- Instar a los organismos e instituciones competentes a solventar el punto 6 de las peticiones de la Asociación de jóvenes inmigrantes por la integración de Murcia (Erradicar las explotaciones de trabajo ilegales tan frecuentes en el campo y conseguir así reducir el efecto llamada sobre la población marroquí.)

Segundo.- Promover un proyecto "piloto" respecto a los puntos 2 y 3 (Enseñanza para adultos de idioma Castellano y Enseñanza en Árabe y la cultura Árabe para nuestros jóvenes y así evitar que sean captados por las asociaciones y mezquitas radicales), instando a la Concejalía de Cultura y a la de Educación a su implicación y colaboración para el mismo.

Tras debate de la moción, el vocal socialista, Sr. Liza, comenta que ya existen proyectos del Ayuntamiento de Murcia dirigidos a estos colectivos y se debería recabar más información de estos proyectos y proporcionárselos.

Sometida a votación, la moción se aprueba por unanimidad de los presentes.

o 4.2. SOBRE SITUACIÓN ACAMPADOS EN ZONA CALDERAS DEL GAS, LATBUS Y ALIAS.

La Sra. Presidenta procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Primero.- Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalías correspondientes, a que se actúe de manera urgente a nuestra petición recogida en acuerdo de pleno de 2020 y 2021 en su punto 3 en el

que se decía que se iniciaran los trámites oportunos para que las instalaciones en desuso de Las Calderas del Gas sean derribadas a la mayor brevedad, indicando que previamente se proceda a su desalojo y posterior limpieza de la zona una vez derribada la estructura.

Segundo.- Instar a la Concejalía de Salud y Transformación Digital, a realizar cribados PCR Covid, vacunación si procede y cualquier acto relacionado en el estado de salud de los moradores de las zonas indicadas, puesto que habitan en zona insalubre y en un suelo muy posiblemente contaminado.

Tras debate de la moción, se aprueba por unanimidad de los presentes.

En este punto y siendo las 20:55 horas, la vocal socialista Dª Ascensión Campillo Soler, abandona la sesión por motivos personales.

o 4.3. SOBRE POSIBLE NEGLIGENCIA POR PARTE DE SERVICIOS SOCIALES DE LA PEDANÍA.

La Sra. Presidenta procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Instar a la Concejalía de Mayores, Vivienda y Servicios Sociales, a la investigación, sobre posible negligencia por parte de Servicios Sociales del barrio, de lo acontecido el pasado 24 de julio de 2021, con el fin de depurar responsabilidades si procede y evitar que se vuelvan a producir este tipo de hechos.

Se produce un largo debate sobre la moción y los hechos que ocurrieron, también sobre la forma en la que se actuó o se debió actuar por los diferentes implicados.

Sometida a votación, la moción se aprueba por unanimidad de los presentes.

o 4.4. SOBRE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PARA JÓVENES DE LA PEDANÍA.

La Sra. Presidenta procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Instar a las Concejalías de Educación, Agenda Urbana y Gobierno Abierto y a la Concejalía de Igualdad, Juventud y Cooperación al Desarrollo, a desarrollar programas y/o proyectos en el barrio para nuestros jóvenes, dando así oportunidad para su formación y desarrollo, así como su preparación en competencias laborales.

El Sr. Liza, recuerda que es muy importante que se constituyan como asociación para poder ayudarles.

Sometida a votación, la moción se aprueba por unanimidad de los presentes.

o 4.5. SOBRE INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA Y MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA PEDANÍA.

Sometida a votación, la moción se aprueba por unanimidad de los presentes.

Primero.- Instar a la Concejalía y/o institución u organismo competente en la materia, a la colocación de cámaras de vigilancia para registro, efecto disuasorio y apoyo a las pesquisas policiales.

Segundo.- Instar a la Concejalía y/o institución competente a la mejora del alumbrado público, petición que se reitera y que se inició pero desafortunadamente sólo en parte del barrio, quedando paralizada sin respuesta ni fecha de continuidad.

El Sr. Liza recuerda que ya tuvieron problemas legales sobre esto.

Se debate sobre la moción, sometida a votación, la moción se aprueba por unanimidad de los presentes.

o 4.6. SOBRE PINTAR BANCOS EN PLAZA SAN PÍO X.

La Sra. Presidenta procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, procediéndose a su debate. Tras conclusiones de los vocales, proponen el siguiente acuerdo:

Solicitar autorización a la Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano , a pintar un banco en la Plaza San Pío X para visibilización y sensibilización con los colores LGTBI y con cargo al presupuesto de la Junta Municipal de San Pío X.

o 4.7. SOBRE REMODELACIÓN DEL JARDIN CASTILLO DE OLITE.

La Sra. Presidenta procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Instar a la Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, a la continuidad del proyecto de reestructuración del jardín Castillo de Olite, agrupando la zona infantil, quitando los aparatos que no se usan y adecuar la zona para uso y disfrute de niños, jóvenes y personas mayores.

5. Informe del presidente.

La Sra. Presidenta informa sobre la reunión mantenida con la Concejala Dña. Ainhoa Sánchez, relacionado con el proyecto de Calistenia y el proyecto del jardín Castillo de Olite.

6. Ruegos y preguntas:

El Sr. Liza comenta sobre la problemática que existe en las aceras de la calle La Ribera y los inconvenientes de un vecino con movilidad reducida, solicita se informe a tráfico de ello.

La Sra. Presidenta le indica que el ingeniero vino y está visto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal de San Pío X	El Secretario-Administrador
Dª Mª Esther Mañas Griñán	D. Ginés Belchí Cuevas.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

INFORME DE GASTOS JUNTA MPAL. DE SAN PIO X- PLENO ORDINARIO 21/09/2021

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
920210020850	AD	06/07/2021	2021 0 968 9240 21200	336,38	NUEVO HEMAHE,	SAN PIO X: REPARACIONES EN ASEOS Y MÓDULOS ROTOS EN VALLA CEIP SAN PIO X
			TOTAL PARTIDA	336,38		
			TOTAL GASTO CORRIENTE	336,00		
920210026048	AD	17/08/2021	2021 0 968 9240 6220019	3,00	MURSEÑAL, S.L.	SAN PIO X: DIFER.ERROR IMPORTE ADJUDICACIÓN PROYECTO CALISTENIA A.D. DEFINITIVO 220210035741
			TOTAL PARTIDA	3,00		
			TOTAL INVERSIONES	3,00		

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Murcia

TOTAL ACUMULADO AÑO 2021 - JUNTA MPAL. DE SAN PIO X - PLENO ORDINARIO 21/09/2021

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
968	9240	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	12.699,00	0,00	12.699,00	0,00	8.108,21	4.590,79
968	9240	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.097,00	0,00	11.097,00	0,00	4.033,98	7.058,02
968	9240	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
968	9240	21500	MOBILIARIO	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
968	9240	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
968	9240	22199	OTROS SUMINISTROS	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
968	9240	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	492,00	0,00	492,00	0,00	0,00	492,00
968	9240	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	7.190,00	0,00	7.190,00	0,00	1.495,42	5.694,58
968	9240	22617	FESTEJOS POPULARES	4.939,00	0,00	4.939,00	0,00	4.779,50	159,50
968	9240	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
			TOTAL GASTO CORRIENTE	**36.917,00**	**0,00**	**36.917,00**	**0,00**	**18.422,11**	**18.494,89**

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
968	9240	48904	CONCEDIDAS POR JUNTAS DE VECINOS	4.539,00	0,00	4.539,00	0,00	0,00	4.539,00
			TOTAL SUBVENCIONES	**4.539,00**	**0,00**	**4.539,00**	**0,00**	**0,00**	**4.539,00**

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
968	9240	6090018	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	51.375,50	51.375,50	0,00	0,00	51.375,50
968	9240	6090019	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	52.041,00	52.041,00	0,00	0,00	52.041,00
968	9240	6099917	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	0,00	4.237,29	4.237,29	0,00	0,00	4.237,29
968	9240	6190017	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION DE INFRAEST. Y B.	0,00	123,82	123,82	0,00	0,00	123,82
968	9240	6190018	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION DE INFRAEST. Y B.	0,00	16.129,05	16.129,05	0,00	0,00	16.129,05
968	9240	6190019	OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL.	0,00	11.984,07	11.984,07	0,00	338,50	11.645,57
968	9240	6199917	OTRAS INVERS. DE REPOSICIÓN EN INFRAEST.	0,00	1.261,77	1.261,77	0,00	0,00	1.261,77
968	9240	6220018	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	5.100,00	5.100,00	0,00	0,00	5.100,00
968	9240	6220019	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	5.100,00	5.100,00	0,00	22.348,05	-17.248,05
968	9240	6230018	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	2.040,00	2.040,00	0,00	0,00	2.040,00
968	9240	6230019	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	182,65	182,65	0,00	0,00	182,65
968	9240	6250018	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	2.550,00	2.550,00	0,00	0,00	2.550,00
968	9240	6250019	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	2.550,00	2.550,00	0,00	0,00	2.550,00
968	9240	6290018	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	446,40	446,40	0,00	0,00	446,40
968	9240	6290019	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	3.060,00	3.060,00	0,00	0,00	3.060,00
968	9240	6320018	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	0,00	460,95	460,95	0,00	0,00	460,95
968	9240	6320019	I.REP.ASOC.FUN.OPER.SER.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC	0,00	137,88	137,88	0,00	41.228,03	-41.090,15
			TOTAL INVERSIONES	**0,00**	**158.780,38**	**158.780,38**	**0,00**	**63.914,58**	**94.865,80**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

VOX

Murcia 10/09/2021

Dª Mª Esther Mañas Griñán, Portavoz grupo VOX

Propuesta sobre comunidad marroquí del barrio.

Exposición de motivos.

En nuestro barrio convive una cantidad más que considerable de vecinos marroquíes. Son constantes y fluidas las comunicaciones y colaboraciones que mantengo,como representante de esta Junta Municipal,con dicha comunidad.

La última fué a finales de Juliode este mismo año 2021, en la que se me remiten una serie de propuestas y reivindicaciones que adjunto en un documento anexo.

Las reivindicaciones 1, 4 y 5 se recogen en las propuestas presentadas en este pleno en relación a seguridad y formación para nuestros jóvenes.

Se propone para su debate y posterior aprobación si procede:

1. **Instar a los organismos e instituciones competentes a solventar el punto 6 de de las peticiones de la Asociación de jóvenes inmigrantes por la integración de Murcia.**
2. **Promover un proyecto ¨piloto¨ respecto a los puntos 2 y 3,instando a la Concejalia de cultura y a la de educación a su implicación y colaboración para el mismo.**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Murcia

VOX

Murcia 21/09/2021

Dª Mª Esther Mañas Griñán, Portavoz grupo VOX

Propuesta urgente situacion acampados en zona Calderas del Gas,LatBus y Alias

Para que se atienda nuestra peticion,llevada a cabo en acuerdo de pleno de Junio de 2020 y 2021,sobre la urgentcia en el desalojo,derribo y limpieza de la zona Calderas del Gas ,sita en Carretera de la Fuensanta de San Pio X ,se han producido 2 conatos de incendio este verano y se ha presentado la pertinente queja por registro (se adjunta documento) y tambien se ha solicitado la asistencia sanitaria para los moradores y no se ha recibido respuesta.

A la vista de la falta de respuestas y soluciones urgentes y necesarias a nuestras peticiones aprobadas en junta ,por parte de los organismos correspondientes,y ante el recrudecimiento de la situacion,aumento delincuencial y focos insalubres,plagas de ratas,insectos,etc…Se añaden la Zona de las antiguas cocheras de Lat Bus y el inmueble abandonado cerca del Alias,cuyos vecinos se han personado en este centro municipal para dar las pertinentes quejas y pedir la pronta solución de tan lamentable situación.
se propone los siguientes acuerdos para su debate y aprobación si procede.:

1. **Instar al Ayuntamiento de Murcia,Concejalias correspondientes,a que se actue de manera urgente a nuestra peticion recogida en acuerdo de pleno de Junio de 2020 y 2021 en su punto 3 en el que se decia que se iniciaran los tramites oportunos para que las instalaciones en desuso de Las Calderas Del Gas sean derribadas a la mayor brevedad,indicando que previamente se procedas a su desalojo y posterior limpieza de la zona una vez derribada la estructura.**

A la vista de los ultimos acontecimientos,provocados por la inaccion de de las Concejalias competentes en el tema,añadimos a dicha peticion,la zona del Inmueble abandonado cerca del Alias,que nuevamente se encuentra okupado por una decena de personas que increpan a los vecinos de la zona y que debido a las condiciones insalubres e inhumanas en las que residen han contribuido a la proliferacion de colonias de ratas., y la zona solar de las antiguas cocheras de LatBus,en el que se empiezan a instalar chabolas en condiciones lamentables y sus moradores rompen las naves colindantes para acceder de manera ILEGAL.

2, Instar a la Concejalia de Sanidad,a realizar cribados PCR covid ,vacunación si procede y cualquier acto relacionado con el estado de salud de los moradores de las zonas indicadas,puesto que habitan en zona insalubre y en un suelo muy posiblemente contaminado. Esta actuación se solicito por escrito y no se ha recibido respuesta alguna.

Insistimos en la necesidad de solucionar esta gravisima situacion

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

VOX

Murcia 10/09/2021

Dª Mª Esther Mañas Griñán, Portavoz grupo VOX

Propuesta sobre investigación y responsabilidades.

Exposición de motivos.

Todos conocemos el desafortunado desenlace de Isabel,vecina de este barrio de toda la vida.

Tras el triste suceso,se interpuso una queja registrada dando cuenta de los hechos acontecidos el pasado 24 de Julio de 2021 con el relato conciso de lo sucedido tanto ese dia como los anteriores al fatal desenlace. Se adjunta documento registrado.

Se propone para su debate y posterior aprobación si procedde:

1. **Instar a la Concejalia de mayores,y servicios sociales a la investigación sobre posible negligencia por parte de servicios sociales del barrio,con el fin de depurar responsabilidades si procede y evitar que se vuelvan a producir este tipo de hechos.**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Murcia

VOX

Murcia 10/09/2021

Dª Mª Esther Mañas Griñán, Portavoz grupo VOX

Propuesta sobre Seguridad vecinal:

Exposición de motivos:

A la vista de los graves acontecimientos sufridos en los ultimos meses,intentos de okupación de viviendas.robos,agresiones,destrozos en el CEIP San Pio X,vandalismo en coches aparcados, sensación creciente de inseguridad vecinal...y viendo que,por más que Policia Nacional y Local intentan hacer lo imposible pero siempre insisten en la falta de efectivos,se propone para su debate y posterior aprobación si procede.

1. **Instar a la Concejalia y/o institución u organismo competente en la materia,a la colocación de cámaras de vigilancia para registro , efecto disuasorio y apoyo a las pesquisas policiales.**
2. **Instar a la Concejalia y/o institución competente a la mejora del alumbrado público,petición que se reitera y que se inició pero desafortunadamente sólo en parte del barrio,quedando paralizada sin respuesta ni fecha de continuidad.**

Ayuntamiento de Murcia

Glorièta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

VOX

Murcia 10/09/2021

Dª Mª Esther Mañas Griñán, Portavoz grupo VOX

Propuesta sobre bancos Plaza San Pio X

Exposicion de motivos:

Es San Pio X un barrio de convivencia multirracial y multicultural desde hace mas de 20 años. Convivimos diversas razas y culturas en armonia y vecindad. Es por esto,que tras la peticion de pintar un banco de la plaza con los colores LGTBI en apoyo al colectivo (nos fue denegado por problemas de fecha,aunque se pidió para que estuviese todo el año no sólo en Julio)surgió la idea de pintar los bancos (todos) con los colores de las banderas representativas de las culturas,razas y colectivos que conviven en nuestro barrio y por tiempo indefinido,dando así visibilidad a nuestra riqueza cultural.

Se propone para debate y posterior aprobación si procede:

1. **Instar a la Concejalia correspondiente a que dé su permiso para el proyecto.,con cargo económico a dicha Concejalia o a esta Junta según mejor proceda y se resuelva.**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

VOX

Murcia 10/09/2021

Dª Mª Esther Mañas Griñán, Portavoz grupo VOX

Propuesta sobre remodelacion del Jardin Castillo de Olite.

Exposicion de motivos.

Debido a la remodelacion de dicho jardin con la construccion del primer ,y unico hasta la fecha, parque deportivo de Calistenia de Murcia capital,situado en el Barrio de San Pio X ,los vecinos que residen en dicha zona ,hacen participes a esta Junta Municipal asi como a la Concejal de Parques y Jardines ,de su gratitud por esta iniciativa .

La apuesta por la salud,el deporte y el uso y disfrute de los espacios al aire libre que hay en el barrio,maxime despues de los meses de Pandemia que llevamos ,es una accion a potenciar .Es por esto que los vecinos de la zona me hacen llegar la siguiente peticion:

Terminar de reestructurar dicho jardin (Castillo de Olite) agrupando la zona infantil,quitando los aparatos que no se usan y adecuar la zona para uso y disfrute de niños,jovenes y personas mayores.

Se propone para debate y posterior aprobacion si procede.

1. **Instar a la Concejalia de Parques y Jardines la continuidad del proyecto asi como la colaboracion en lo que proceda con esta Junta Municipal para llevar a cabo el proyecto que con tanta ilusion solicitan los vecinos.**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

1.- JEFA DE SERVICIO DE TRAFICO, EVA MARIA PEREZ MOLINA, a 19 de Agosto de 2021

Ayuntamiento de Murcia

Avda. Alcantabilla 1A
30007 Murcia
T: 968358600
(C.I.F. P-3003000 A)

R: 727/2021-035
G: 2021/035/000908

Destinatario:
JUNTA MUNICIPAL SAN PIO X
Dña. M.ª Esther Mañas Griñan
Plaza de San Pío X, s/n
30010-San Pío X (Murcia)

Estando en tramitación en este Servicio, expediente relacionado a: **SOLICITUD TRES PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA PERSONA DE MOVILIDAD REDUCIDA EN CALLE PINTOR JUAN MURCIA**, por el Servicio de Tráfico se ha informado lo siguiente:

"En relación con el asunto de referencia y tras analizar la situación, este Servicio informa que en el entorno de la nueva ubicación del Centro de Día "Juan Cerezo" (Avda. Del Palmar, 42), existen en la actualidad dos reservas de estacionamiento para personas de movilidad reducida en la calle Radel, de acuerdo al croquis adjunto.

Para tener una distribución más equitativa de las reservas y que existan más donde se prevé un mayor uso, este Servicio propone el traslado de una de las reservas de la calle Radel a la calle Pintor Juan Murcia, además de la señalización de una nueva reserva junto a la trasladada, de acuerdo al croquis adjunto.

Las reservas serán de uso general y estarán reguladas por la normativa vigente.

Cabe indicar que este Servicio viene señalizando en la actualidad las reservas de estacionamiento para personas de movilidad reducida sin limitación horaria, por lo que no procede establecerla en las reservas que se señalizarán.

Deberá informarse a la Junta Municipal de San Pío X para su conocimiento y posibles alegaciones.

La señalización se realizará por este Servicio una vez se disponga del correspondiente decreto.

Por tratarse de una utilización de un bien de dominio público, la correspondiente actuación se realizará a precario, pudiendo ser retirada cuando lo ordenara el Ayuntamiento, sin derecho a indemnización o reclamación alguna."

Lo que le traslado con el fin de que por esa Junta Municipal se emita informe sobre el mismo, en el plazo de **QUINCE DÍAS**, y deberá tener en cuenta que, **en caso de no recibirse la conformidad en el plazo indicado, se continuará con el procedimiento.**

Documento firmado electrónicamente

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

VOX

Murcia 10/09/2021

Dª Mª Esther Mañas Griñán, Portavoz grupo VOX

Propuesta sobre Juventud y Oportunidad.

Exposición de motivos.

Es notable la inquietud,el empuje y la ilusión de la gente joven por aprender,forjarse un futuro y crecer.

El barrio cuenta con una asociación juvenil de reciente creación,y hacen llegar sus necesidades e inquietudes.

Entre estas se encuentra la necesidad de oportunidades para formarse y de lugares para reuniones y esparcimiento.

Se propone para su debate y posterior aprobacion si procede:

1. **Instar a las Concejalias de Educación y Juventud a desarrollar programas y/o proyectos en el barrio para nuestros jóvenes,dando así oportunidad para su formación y desarrollo así como su preparación en competencias laborales.**